

Manizales 28 de noviembre de 2023

Comunicado Institucional

Proceso de reclasificación salarial - Reconocimiento a nuestros empleados.

¡LA RECLASIFICACIÓN SALARIAL ES DE TODOS!

Estimados empleados públicos administrativos de la institución, nos complace informarles que el Consejo Superior Universitario ha aprobado la reclasificación salarial de la Universidad de Caldas, un logro que implica una mejora en las asignaciones salariales de la mayoría de ustedes.

Queremos compartirles la excelente noticia de que la Universidad de Caldas ha llevado a cabo este proceso, el cual beneficiará a cerca de 364 empleados de la planta global y planta temporal. Este proyecto tiene como objetivo reconocer y valorar la invaluable labor que cada uno de ustedes realiza en nuestra institución.

Como resultado de este proceso, se ha logrado que el Consejo Superior en sesión del 20 de noviembre de 2023 aprobara dicho proyecto, considerando que: *“La reclasificación de los cargos conlleva al aumento de la asignación básica mensual impactando las prestaciones sociales (bonificaciones, subsidios, prima de servicios etc.) y retribuciones al sistema de seguridad social, generando mayor aporte al sistema pensional que en términos del mediano y largo plazo, aumenta las posibilidades de mayor capital de ahorro en el tiempo. Está tendrá como principio la premisa trabajo igual – salario igual y mayor responsabilidad equivale a un mayor salario, esto como una iniciativa de la Universidad de Caldas con el objetivo de disminuir brechas entre los mismos niveles y cargos en aras de otorgar salarios más equitativos.”*

Es pertinente mencionar que dentro del estudio técnico realizado, la Oficina de Gestión Humana de la Universidad de Caldas corroboró el cumplimiento de requisitos y competencias laborales de los empleados cuyos cargos se reclasificarían, lo que implica una garantía a sus derechos laborales y especialmente al principio de favorabilidad.

Es así como la reclasificación salarial aplicará a 282 cargos de los 330 cargos existentes en la planta global, y 82 cargos de los 83 cargos existentes en la Planta Temporal de la Universidad de Caldas, es decir, las modificaciones planteadas no incrementan el número total de cargos de la planta global y temporal, y exclusivamente aplican a los cargos de los niveles asistencial, técnico y profesional, incluidos profesionales universitarios y profesionales especializados hasta grado 13, dejando



sin modificación los cargos del nivel directivo (Rector, Vicerrectores, Decanos, Jefes de Oficina, Secretario General), asesor y profesional especializado grado 14, 15 y 20.

El proceso de reclasificación salarial representa una inversión aproximada de 7.900 millones de pesos, la cual será distribuida en diferentes etapas durante los próximos 3 años. Iniciando en 2024 con el 57% de la planta beneficiada. Esta decisión refleja nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

Para implementar este proceso de reclasificación, desde la Oficina de Gestión Humana se tiene un plan de gestión del cambio y un cronograma de actividades, en donde la socialización con empleados y jefes de dependencia hace parte fundamental para evitar traumatismos en su ejecución. Desde dicha área se remitirán oportunamente las comunicaciones al respecto y se realizarán los encuentros pertinentes.

Agradecemos profundamente su dedicación y esfuerzo, que son fundamentales para el crecimiento y éxito de nuestra universidad. Valoramos su contribución diaria y confiamos en que este aumento salarial les motive aún más a seguir brindando lo mejor de sí mismos. Además, hacemos extensivo el reconocimiento a las organizaciones sindicales, especialmente ASOFUNDE y SINTRAUNIVERSIDAD, que aportaron al proceso.

Quienes tengan dudas, desde la Oficina de Gestión Humana se brindará el acompañamiento de dicha reclasificación salarial, de este modo evitamos la distorsión de la información, consultando las fuentes oficiales.

Una vez más, felicitaciones a todos los empleados beneficiados con este aumento salarial. Sigamos trabajando juntos para alcanzar las metas y construir un futuro prometedor para nuestra universidad y su comunidad.

Atentamente,



FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Rector Universidad de Caldas

